

# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL

### DILIGENCIARIO NON

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 15/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 193/2002	Siete De Marzo De De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Promovente Señalando Nuevo Domicilio Para Recibir Notificaciones Personales.
EXP . 1711/1989 Inc. Presc. Sent.	Siete De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Se Tiene Al Promovente, Exhibiendo Los Acuses De Los Oficios De Cuenta, Mediante Los Cuales Argunebta Haber Realizado Las Gestiones De Búsqueda Extrajudicial, Para Dar Con El Domicilio De La Moral.girese Atento Oficio Para Que Se Informe A Esta Autoridad, Si En La Base De Datos De Dicha Institución, Se Encuentran Registrados Los Domicilios Actuales Dela Parte Actora, Para Notificarle La Interposición Del Incidente De Prescripción De Ejecución De Sentencia Interpuesto Por El Ocurante, En Término Del Auto De Diez De Abril De Dos Mil Diez
EXP . 513/1994 Act.	Once De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Girese Atento Oficio Al Director De Archivo Judicial Del Estado, Para Que De No Existir Inconveniente Legal Alguno, Ordene A Quien Corresponda Sean Devueltos A Esta Autoridad, Los Autos Originales Del Referido Expediente. Se Ordena Reservar El Escrito De Cuenta, Para Ser Acordado Una Vez Que Dichos Autos Se Encuentren En Este Juzgado.
EXP . 2293/1996	Once De Marzo De Ods Mil Diecinueve. Se Tiene Al Ocurante Devolviendo El Oficio Por Los Motivos Y Razones Que Indica En Dicho Escrito De Cuenta. Se Aclara El Auto De Fecha Uno De Febrero De Dos Mil Diecinueve. Se Ordena Girar Nuevamente Oficio Correctamente A La Secretaria De Seguridad Pública En El Estado
EXP . 259/1998	Once De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Se Le Tiene Al Ocurante Señalando Nuevo Domicilio Para Recibir Notificaciones Personales.
EXP . 1181/2010 T.e.d.	Once De Marzo De Dos Mil Diecinueve. Esta Autoridad Declara La Caducidad De La Instancia, Volviendo Las Cosas Al Estado Que Tenian Antes Dela Presentación De La Demanda, Siendo Ineficaces Las Actuaciones Hasta Ahora Practicadas. Hagase La Devolución A La Parte Actora Tercerista De Los Documentos Fundatorios De La Acción
EXP . -----	Licenciado Jose Octavio Ramirez Perez Diligenciaro Impar Adscrito Al Juzgado Decimo Segundo Especializado En Asuntos Financieros Del Distrito Judicial De Puebla De Zaragoza, Hago Constar Que La Presente Lista Se Coloca En La Tabla De Avisos De Este Juzgado El Dia Quince De Marzo De Dos Mil Diecinueve Y Se Retira El Dia Veintiuno De Marzo Del Mismo Año. Conste Y Doy Fe. El Diligenciaro.  Lic.jose Octavio Ramirez Perez.